



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial
---------------------------------	---

[Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria N° 02 Mercado Mayorista Ambato - celebrada el 25 de febrero de 2022	Acta 03 sesión ordinaria 31 de marzo de 2022	<p>1.- APROBACION DEL ACTA Y RESUMEN DE RESOLUCIONES N° 02 DE LA SESION ORDINARIA DEL 25 DE FEBRERO DE 2022. Se RESUELVE aprobar el acta y resumen de resoluciones N° 02 de la sesión ordinaria del 25 de febrero del 2022, con tres votos a favor, uno en contra y una ausencia.</p> <p>2.- CONOCIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PAC Y POA AÑO 2021. Se da por conocida la Ejecución del PAC y POA año 2021, sin ninguna observación.</p> <p>3.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME ANUAL DEL REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES AL DIRECTORIO DE LA EP-EMA, DE CONFORMIDAD A LA DISPOSICIÓN GENERAL SÉPTIMA DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS ANTE EL DIRECTORIO DE LA EP-EMA. Se resuelve aprobar el Informe anual del representante de los productores al Directorio de la EP-EMA, de conformidad a la disposición general séptima del Reglamento Interno para la elección del representante de los productores agrícolas ante el Directorio de la EP-EMA, con tres votos a favor y dos ausencias:</p> <p>4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS COMERCIANTES ANTE EL DIRECTORIO DE LA EP-EMA, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO N° 7 DE LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EP-EMA. Se resuelve dar por conocido y aprobado el Reglamento Interno para la Elección del representante de los comerciantes ante el Directorio de la EP-EMA, de conformidad al artículo N° 7 de la Ordenanza de Creación de la EP-EMA, con tres votos a favor, una ausencia y uno en contra:</p>	Acta No. 03 31/03/2022	Directorio Empresa Pública- Empresa Municipal Mercado Mayorista Ambato	Resolución sesión ordinaria 25 de febrero de 2022

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS

[Empresa Pública- Empresa Municipal Mercado Mayorista Ambato](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):	SECRETARÍA GERENCIA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):	LIC. NORMA SOLÍS
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	administracion@ambato-ema.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 240-6940 EXTENSION 102